DNCP/DJ N° 2318 / 10 **Caso N° 1376**

Asunción, 30 de setiembre de 2010.

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
MINISTERIO PÚBLICO
Telefax: 415 5000
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de denuncia recibida a través del **Sistema de Gestión de Denuncia con Protección al Denunciante**, referida a la Licitación Pública Nacional Nº 09/2010 para la "Adquisición de equipos de oficina y otros" convocada por el Ministerio Público ID 191901.-

Con respecto a la denuncia de la referencia, le manifestamos cuanto sigue:

En primer término, la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela; aprobada por nuestro país por Ley Nº 977/96. ----------

La denuncia expresa que: *"He realizado consultas al Pliego solicitando que las especificaciones técnicas sean abiertas para permitir la participación de mas oferentes, al constatar que claramente que en las especificaciones técnicas (adjunto) del Ítem Nº "Fotocopiadoras multifuncional de porte mediano" correpondian a prácticamente a una copia del brochure del equipo marca Xerox modelo WorkCentre 3550 variando solamente la velocidad, el volumen o ciclo de trabajo. En las demás líneas y al comparar inclusive linea por línea se puede observar que hasta se repite el orden y texto del folleto del equipo Xerox WC 3550 cuyo catalogo adjunto. He realizado una consulta intentando la apertura de las especificaciones pero en la mayoría las respuestas han sido "Remitirse a las especificaciones técnicas del Pliego", con ello dejándome fuera de competencia. Como ultima medida he presentado una nueva nota el martes 28 de Setiembre haciendo hincapié especificamente a este punto en particular y hoy a solo 24 hs. de la apertura de sobres no he recibido respuesta de la convocante. Por tales motivos solicito a la DNCP se sirvan a revisar e investigar los puntos mencionados y posponer evitar la apertura de sobres hasta tanto se corrobore esta denuncia, pues si se abrieran los sobres con esto se estaría permitiendo que una sola marca gane la licitación pues al tener las especificaciones claramente a su favor estaría en condiciones obvias de presentar la mejor oferta económica cumpliendo con el 100%*

de las especificaciones técnicas. Adjunto: - Copia de las especificaciones técnicas del PBC en el Ítem Nº 3. - Brochure Original del equipo Xerox WC3550 bajado de su propia pagina Web".----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos justifiquen lo referido, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, así como copia de la documentación que consideren pertinente; en el plazo de UN (1) día hábil.------

Teniendo en cuenta la proximidad de la siguiente apertura de ofertas, sería pertinente la suspensión del acto de presentación y apertura de ofertas prevista, a fin de aclarar los puntos objetados en la denuncia; y, en su caso, el ajustamiento del presente procedimiento de contratación.----------

En base a lo anterior, les instamos a estudiar la posibilidad de prorrogar la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de ofertas; teniendo en cuenta que en las condiciones actuales se podría estar atentando contra los principios generales de las contrataciones públicas enunciados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 —en especial los referidos en el b) Igualdad y Libre Competencia y c) Transparencia y Publicidad—.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Atentamente. –

Abog. **ISABEL CACACE**
Dirección Jurídica

Abog. **JORGE PAIVA ROCHOLL**
Director Jurídico